



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**Ref. : Aprueba Programa Social
"Segundo Operativo Medico de Especialidades"**

DECRETO : N° 5208,

Coihueco, 28 de agosto de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Decreto Alcaldicio N° 1.538 de fecha 17/03/2014, convenio entre la I: municipalidad de Coihueco y Rotay Club Chillan, han suscrito Convenio de colaboración para la ejecución Operativo de Salud de carácter social, en la comuna de Coihueco
- 2.-Decisión de la primera Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**SEGUNDO OPERATIVO MEDICO DE ESPECIALIDADES**", forma parte integra de este Decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/MCC/rpf.



**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL
"SEGUNDO OPERATIVO MEDICO DE ESPECIALIDADES"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en un operativo medico de especialidades como oftalmología, medicina interna, pediatría, obstetricia, odontología, además se realizan diferentes exámenes médicos.

El Centro de Salud Familiar de Coihueco tiene una gran lista de espera de enfermos o pacientes que requiere ser atendida por médicos especialistas; por lo que este operativo esta orientado principalmente para personas de escasos recursos de la comuna, que por varios motivos tanto económicos o falta de horas, no han recibido atención profesional que requieren.

La ejecución del operativo se enmarca dentro del Convenio entre la I. Municipalidad de Coihueco y Rotary Club Chillan, han suscrito Convenio de colaboración, para la ejecución del operativo de Salud de carácter social, en la comuna de Coihueco

La Ejecución de este programa se desarrollara el día 30 de Agosto 2014, en dependencias del CESFAM Coihueco.

OBJETIVOS:

1.-Solucionar a personas que durante mucho tiempo padecen enfermedades que requieren ser atendidas por especialistas

2.-Atención a personas principalmente de escasos recursos no han podido recibir la atención profesional requerida y que son beneficiarios del sistema de Salud.

3.-El objetivo del operativo es entregar atención medica de calidad e información a las diferentes personas que van asistir a este operativo social

ACTIVIDADES:

1.-Coordinación con el equipo medico del CESFAM de Coihueco, para su ejecución

2.-Invitación a la comunidad a recibir atención médica en forma gratuita, a través de los diferentes medios de comunicación de la comuna

3.-Atención a todo el equipo de profesionales voluntarios a un almuerzo y atención a pacientes de residencia lejana al centro urbano.

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el 30 de agosto de 2014, en dependencias del Casino Municipal - sector Media Luna

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

Equipo medico Convenio entre la I. Municipalidad de Coihueco y Rotary Club Chillan, han suscrito Convenio de colaboración, para la ejecución del operativo de Salud de carácter social, en la comuna de Coihueco

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 650.000

DISTRIBUCION:

- 60 almuerzos
- Colaciones (para pacientes)
- arriendo de manteles
- sillas , mesas y vajilla
- Otros

COSTO TOTAL \$ 650.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MONTAÑA FUENTES CANALES
Asistente Social
Directora Desarrollo Comunitario (S)

Coihueco, 28 de agosto de 2014.-